

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO, CATASTRAL Y DE ESTADISTICA

Rectificación del Censo electoral

correspondiente al año 1934, ordenada por Decreto de 5 de Noviembre de 1933

Provincia de Palencia

Término municipal de Villota del Duque

Sección única

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo dispuesto en el artículo 5.<sup>o</sup> del expresado Decreto

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	SEXO	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO		Profesión, oficio u ocupación	¿Sabe leer y escribir?
				calle (o plaza, etc.) y número de la casa	En los Ayuntamientos rurales: Barrio, aldea o entidad		
1	Abia Merino, Irene.	Hemb.	50	Mayor.		Su sexo.	Si
2	Abia Merino, Víctor.	Varón	32	Pozo.		Labrador.	Si
3	Alvarez Cárdenas, Máximo.	Idem	25	Mayor.		Jornalero.	Si
4	Alvarez Cordero, Tomás.	Idem	27	Era.		Camino.	Si
5	Alvarez Ortega, Germán.	Idem	57	Extramuros.		Tejero.	Si
6	Andrés Villegas, Bonifacio.	Idem	59	Fragua.		Pastor.	Si
7	Antolín, Bienvenida.	Hemb.	47	Mayor.		Su sexo.	Si
8	Antón Becerril, Fidela.	Idem	72	Iglesia.		Idem.	Si
9	Barcenilla Franco, Fernando.	Varón	62	Era.		Jornalero.	Si
10	Barón Rojo, Maura.	Hemb.	47	Mayor.		Su sexo.	Si
11	Bartolomé Mencia, Marcelino.	Varón	29	Pozo.		Sacerdote.	Si
12	Báscones Barcenilla, Toribio.	Idem	78	Mayor.		Propietario.	Si
13	Báscones Herrero, Domingo.	Idem	43	Pozo.		Labrador.	Si
14	Báscones Ruiz, Adela	Hemb.	33	Iglesia.		Su sexo.	No
15	Bravo Cuadrado, Emiliana.	Idem	44	Idem.		Idem.	Si
16	Cabezón Martín, Felicísimo.	Varón	32	Idem.		Jornalero.	Si
17	Calle Sarmiento, Mariano.	Idem	48	Mayor.		Hortero.	Si
18	Campo, Cecilia (del).	Hemb.	25	Iglesia.		Su sexo.	Si
19	Campo Fernández, Valeriano (del).	Varón	27	Fragua.		Jornalero.	No
20	Campo Minguez, Nicanor (del).	Idem	59	Idem.		Labrador.	Si
21	Campo Valcayo, M. Carmen (del).	Hemb.	24	Mayor.		Su sexo.	Si
22	Castro Cárdenas, Mariano.	Varón	68	Fragua.		Pastor.	Si
23	Castro Ruiz, Secundina.	Hemb.	28	Idem.		Su sexo.	Si
24	Cordero Moreno, Petra.	Idem	52	Extramuros.		Idem.	Si
25	Cosgaya Alcalde, Juan.	Varón	44	Pozo.		Albañil.	Si
26	Diez y Diez, Adela.	Hemb.	59	Idem.		Su sexo.	Si
27	Diez Fernández, Ildefonso.	Varón	46	Mayor.		Jornalero.	No
28	Diez Fernández, Maura.	Hemb.	38	Pozo.		Su sexo.	Si
29	Diez Fernández, Máxima.	Idem	60	Fragua.		Idem.	Si
30	Diez Gutiérrez, Lucio.	Varón	59	Pozo.		Propietario.	Si
31	Diez Llorente, Constantina.	Hemb.	27	Mayor.		Su sexo.	Si
32	Diez Maeso, Basilia	Idem	31	Pozo.		Idem.	Si
33	Diez Nieto, Clementina.	Idem	31	Iglesia.		Idem.	Si
34	Diez Rodríguez, Ceferino.	Varón	51	Mayor.		Labrador.	Si
35	Espinosa García, Simeón.	Idem	67	Era.		Idem.	No
36	Fernández, Filomeno.	Idem	83	Idem.		Pastor.	Si
37	Fernández Fernández, Constantina.	Hemb.	23	Fragua.		Su sexo.	Si
38	Fernández Fernández, Emigdio.	Varón	27	Idem.		Jornalero.	Si
39	Fernández Franco, Juana.	Idem	41	Iglesia.		Su sexo.	Si
40	Fernández de la Fuente, Aurea.	Hemb.	51	Fragua.		Idem.	Si
41	Fernández Fuente, Celestina.	Idem	52	Idem.		Idem.	Si
42	Fernández García, Avelina.	Idem	40	Idem.		Idem.	Si
43	Fernández García, Constancio.	Varón	44	Idem.		Jornalero.	Si
44	Fernández Ibáñez, Filiberta.	Hemb.	43	Era.		Su sexo.	Si
45	Fernández Ibáñez, Serapio.	Varón	47	Pozo		Jornalero.	Si
46	Fernández León, Anastasia.	Hemb.	47	Iglesia.		Su sexo.	Si
47	Fernández León, Paulino.	Varón	58	Mayor.		Labrador.	Si
48	Fernández Meléndez, Apolinario.	Idem	68	Extramuros.		Molhiero.	Si
49	Fernández Tejedor, Eugenia.	Hemb.	26	Mayor.		Su sexo.	Si
50	Fernández Tejedor, Pedro.	Varón	34	Idem.		Labrador.	Si
51	Fernández Tejedor, Trinidad.	Hemb.	31	Idem.		Su sexo.	Si
52	Fernández Treceño, Victoriana.	Idem	35	Idem.		Idem.	Si
53	Franco García, Fidela.	Idem	31	Pozo.		Idem.	No
54	Franco Renedo, Marcelo.	Varón	29	Mayor.		Jornalero.	Si
55	Fuente González, Bartolomé (de la).	Idem	29	Idem.		Propietario.	Si
56	Fuentes Franco, Gabriela.	Hemb.	49	Pozo.		Su sexo.	Si
57	Fuentes Torres, Faustino.	Varón	71	Idem.		Jubilado.	Si
58	García Alonso, Natalia.	Hemb.	24	Iglesia.		Su sexo.	Si
59	García de Arriba, Marina.	Idem	33	Pozo.		Idem.	Si
60	García Barcenilla, Baltasara.	Idem	70	Iglesia.		Idem.	Si
61	García Barcenilla, Juan.	Varón	66	Fragua.		Labrador.	Si
62	García Herrero, Florián.	Idem	31	Idem.		Jornalero.	Si
63	González Aparicio, Jacinta.	Hemb.	51	Mayor.		Su sexo.	Si
64	González Calle, Felisa.	Idem	69	Idem.		Idem.	Si
65	González Cárdenas, Petronila.	Idem	60	Iglesia.		Idem.	No
66	González Fuentes, Liborio.	Varón	53	Mayor.		Labrador.	Si
67	González Fuentes, Niceto.	Idem	59	Iglesia.		Idem.	Si
68	González González, María.	Hemb.	51	Idem.		Su sexo.	Si
69	González Herrero, Eloisa.	Idem	43	Mayor.		Idem.	Si

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	SEXO	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO		Profesión o oficio u ocupación	Sabe leer y escribir?
				calle (o plaza, etc.) y número de la casa	En los Ayuntamientos rurales: Barrio, aldea o entidad		
70	González Lorenzo, Agripino.	Varón	33	Iglesia.		Labrador.	Si
71	González Lorenzo, Petra.	Hemb.	70	Fragua.		Su sexo.	Si
72	González Merino, Aguntina.	Idem	32	Pozo.		Idem.	Si
73	González Merino, Fabio.	Varón	29	Mayor.		Labrador.	Si
74	González Merino, María.	Hemb.	27	Idem.		Su sexo.	Si
75	González Merino, Mariano.	Varón	33	Idem.		Labrador.	Si
76	González Merino, Pablo.	Idem	26	Fragua.		Idem.	Si
77	González Nieto, Elicia.	Hemb.	25	Mayor.		Su sexo.	Si
78	González Nieto, Ezequiel.	Varón	27	Idem.		Labrador.	Si
79	González Nieto, Leandro.	Idem	25	Idem.		Idem.	Si
80	González Treceño, Felicísimo.	Idem	24	Iglesia.		Zapateador.	Si
81	Gutiérrez Diez, Bruno.	Idem	51	Fragua.		Labrador.	Si
82	Gutiérrez Diez, Isaías.	Idem	43	Idem.		Idem.	Si
83	Gutiérrez Diez, José.	Idem	37	Era.		Idem.	Si
84	Gutiérrez Puebla, Antonio.	Idem	24	Mayor.		Idem.	Si
85	Gutiérrez Puebla, Margarita.	Hemb.	26	Iglesia.		Su sexo.	Si
86	Heras García, Claudio (de las).	Varón	31	Era.		Panadero.	Si
87	Heras García, Eleuteria (de las).	Hemb.	34	Idem.		Su sexo.	Si
88	Heras García, Hermógenes (de las).	Varón	37	Mayor.		Labrador.	Si
89	Herrero Campo, María.	Hemb.	37	Iglesia.		Su sexo.	Si
90	Herrero Diez, Eufemia.	Idem	76	Fragua.		Idem.	Si
91	Herrero Diez, Juana.	Idem	59	Idem.		Idem.	Si
92	Herrero Diez, Nicolás.	Varón	68	Era.		Labrador.	Si
93	Herrero Ibáñez, Claudio.	Idem	33	Idem.		Idem.	Si
94	Herrero Ibáñez, Maximiano.	Idem	36	Idem.		Idem.	Si
95	Herrero Lorenzo, Afrodisia.	Hemb.	32	Mayor.		Su sexo.	Si
96	Herrero Lorenzo, Lucas.	Varón	42	Idem.		Labrador.	Si
97	Ibáñez, Gaudencia.	Hemb.	62	Era.		Su sexo.	Si
98	Ibáñez Diez, Isabel.	Idem	75	Iglesia.		Idem.	Si
99	Iglesias Fernández, Fabriciano.	Varón	25	Idem.		Labrador.	Si
100	Iglesias Pérez, Eladio.	Idem	55	Idem.		Idem.	Si
101	Igelmo Barón, María.	Hemb.	24	Mayor.		Su sexo.	Si
102	León Fernández, Teodosia.	Idem	51	Idem.		Idem.	Si
103	León Fontecha, Nicolasa.	Idem	65	Iglesia.		Idem.	Si
104	León González, Caya.	Idem	34	Idem.		Idem.	No
105	León González, Jacinto.	Varón	42	Mayor.		Pastor.	No
106	Lombraña Valcayo, Braulia.	Hemb.	52	Fragua.		Su sexo.	Si
107	López León, Margarita.	Idem	35	Iglesia.		Bracarense Hernández, Dolores.	Si
108	Lorenzo Bravo, Casimiro.	Varón	25	Idem.		Bracarense Ruiz, Adelaida.	Si
109	Lorenzo González, Leonisa.	Hemb.	25	Idem.		Brisa Chaves, Esteban.	Si
110	Lorenzo González, Mariano.	Varón	27	Idem.		Casquero Martínez, Fermín.	Si
111	Lorenzo Ibáñez, Cesárea.	Hemb.	48	Iglesia.		Casquero Martínez, Matilde.	Si
112	Lorenzo Ibáñez, Jacoba.	Idem	51	Idem.		Casquero Ruiz, Cecilia (de).	Si
113	Lorenzo Martínez, Enrique.	Varón	54	Idem.		Casquero Ruiz, Mercedes.	Si
114	Lorenzo Martínez, Fermín.	Idem	52	Idem.		Casquero Ruiz, Vicente.	Si
115	Lorenzo Puebla, Felisa.	Hemb.	25	Fragua.		Casquero Ruiz, Vicente.	Si
116	Lorenzo Puebla, Emiliana.	Idem	62	Iglesia.		Casquero Ruiz, Segundina.	Si
117	Lorenzo Puebla Julián.	Varón	30	Idem.		Casquero Ruiz, Segundina.	Si
118	Lorenzo Vega, Micaela.	Hemb.	65	Idem.		Casquero Ruiz, Vicente.	Si
119	Lorenzo Pérez, Estanislao.	Varón	38	Pozo.		Casquero Ruiz, Vicente.	Si
120	Luis Ibáñez, Esteban.	Idem	67	Iglesia.		Labrador.	Si
121	Luis Martín, Angela.	Hemb.	40	Idem.		Su sexo.	Si
122	Luis Martín, Inés.	Idem	37	Fragua.		Labrador.	Si
123	Mancebo Andrés, Alberto.	Varón	34	Iglesia.		Su sexo.	No
124	Maraña Valcayo, Eduardo.	Idem	30	Fragua.		Pastor.	Si
125	Maraña Vilayo, Juan.	Idem	36	Idem.		Jornalero.	Si
126	Martín Fernández, Celestina.	Hemb.	63	Mayor.		Idem.	No
127	Martín Herrero, Secundina.	Idem	38	Idem.		Su sexo.	Si
128	Martín Nieto, Felisa.	Idem	45	Idem.		Idem.	No
129	Martín Nieto, Teófilo.	Varón	47	Iglesia.		Labrador.	No
130	Martín Rodríguez, Félix.	Idem	72	Mayor.		Propietario.	Si
131	Martínez Ibáñez, Víctor.	Idem	53	Iglesia.		Labrador.	Si
132	Martínez Lorenzo, Celerina.	Hemb.	27	Era.		Su sexo.	Si
133	Mazuelas Rojo, Patricia.	Idem	29	Idem.		Idem.	Si
134	Merino Diez, Claudia.	Idem	30	Fragua.		Idem.	Si
135	Merino Diez, Jesús.	Varón	37	Pozo.		Labrador.	Si
136	Merino Diez, Pedro.	Idem	26	Fragua.		Jornalero.	Si
137	Merino Fernández, Fausta.	Hemb.	55	Idem.		Su sexo.	Si
138	Merino Fernández, Florencio.	Varón	60	Idem.		Labrador.	Si
139	Merino García, Rogelia.	Hemb.	29	Mayor.		Su sexo.	Si
140	Merino González, Victoriana.	Idem	59	Iglesia.		Idem.	Si
141	Merino de las Heras, Emiliiano.	Varón	25	Pozo.		Jornalero.	Si
142	Merino Marios, Angel.	Idem	70	Mayor.		Propietario.	Si
143	Merino Martín, María.	Hemb.	30	Pozo.		Su sexo.	Si
144	Merino Martín, Segundo.	Varón	26	Mayor.		Labrador.	Si
145	Merino Merino, Agustina.	Hemb.	63	Idem.		Su sexo.	Si
146	Merino Merino, Felisa.	Idem	51	Idem.		Idem.	Si
147	Merino Pardo, Rufino.	Varón	53	Pozo.		Labrador.	Si
148	Merino Reoyo, Leonor.	Hemb.	27	Mayor.		Su sexo.	Si
149	Merino Reoyo, Victoria.	Idem	29	Idem.		Idem.	Si
150	Merino del Río, Restituto.	Varón	42	Idem.		Labrador.	Si
151	Merino Rodríguez, Julián.	Idem	68	Idem.		Idem.	Si
152	Merino Sarmiento, Enedina.	Hemb.	38	Idem.		Su sexo.	Si
153	Merino Sarmiento, Candelas.	Idem	30	Iglesia.		Idem.	Si
154	Merino Sarmiento, Mariano.	Varón	33	Mayor.		Industrial.	Si
155	Merino Serna, Lorenzo.	Idem	57	Idem.		Labrador.	Si
156	Mínguez Rojo, Protasia.	Hemb.	65	Idem.		Su sexo.	Si
157	Montes Abia, Teresa.	Idem	30	Idem.		Idem.	Si
158	Montes Cañibano, Simeón.	Varón	61	Idem.		Labrador.	Si
159	Pastor B., Bernardina.	Hemb.	48	Pozo.		Su sexo.	Si
160	Peláez Martínez, Tomasa.	Idem	38	Extramuros.		Idem.	Si
161	Pérez González, Rosario.	Idem	41	Mayor.		Idem.	Si
162	Pérez González, Germán.	Varón	35	Iglesia.		Labrador.	Si

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	SEXO	EDAD (años cumpli- dos)	DOMICILIO		Profesión, oficio u ocupación	Sabe leer y es- cribir?
				calle (o plaza, etc.) y número de la casa	En los Ayuntamientos rurales: Barrio, aldea o entidad		
163	Pérez González, Mariano.	Varón	48	Fragua.		Labrador.	Si
164	Pérez Martínez, Juan.	Idem	62	Era.		Pastor.	No
165	Pérez Tejedor, Veneranda.	Hemb.	35	Idem.		Su sexo.	Si
166	Prado Lorenzo, Castor.	Varón	60	Mayor.		Maestro.	Si
167	Prado Martínez, Artemio.	Idem	51	Idem.		Labrador.	Si
168	Puebla González, Visitación.	Hemb.	24	Idem.		Su sexo.	Si
169	Puebla Merino, Baltasara.	Idem	52	Idem.		Idem.	Si
170	Puebla de la Puebla, Jacinto.	Varón	57	Idem.		Labrador.	Si
171	Puebla Valles, Francisco.	Idem	76	Idem.		Idem.	Si
172	Relea Cábezón, Pío.	Idem	66	Iglesia.		Jornalero.	Si
173	Relea García, Jesús.	Idem	29	Idem.		Idem.	Si
174	Relea García, Valeriana.	Hemb.	23	Idem.		Su sexo.	Si
175	Renedo Fraile, Feliciana.	Idem	49	Mayor.		Idem.	No
176	Reoyo Gutiérrez, Gregoria.	Idem	53	Idem.		Idem.	Si
177	Rincón Rincón, Antonio.	Varón	27	Iglesia.		Jornalero.	Si
178	Ríos Campos, Marcelina.	Hemb.	53	Fragua.		Su sexo.	Si
179	Rodríguez Diez, Serapio.	Varón	43	Pozo.		Labrador.	Si
180	Rodríguez Gutiérrez, Antonina.	Hemb.	31	Iglesia.		Su sexo.	Si
181	Rodríguez Gutiérrez, Vidal.	Varón	27	Fragua.		Labrador.	Si
182	Rodríguez Herrero, Modesto.	Idem	44	Iglesia.		Idem.	Si
183	Rodríguez Martín, Saturnino.	Idem	60	Fragua.		Idem.	Si
184	Ruiz de las Heras, Castor.	Idem	66	Iglesia.		Jornalero.	Si
185	Ruiz de las Heras, Petra.	Hemb.	67	Fragua.		Su sexo.	Si
186	Ruiz Martín, Filomena.	Idem	65	Mayor.		Idem.	No
187	Ruiz Mínguez, Felicísima.	Idem	32	Idem.		Idem.	Si
188	Ruiz Mínguez, Porfirio.	Varón	38	Iglesia		Hornero.	Si
189	Sáinz Trápago, Manuel.	Idem	36	Pozo.		Médico.	Si
190	Sarmiento Hernández, Crescenciana.	Hemb.	62	Mayor.		Su sexo.	Si
191	Sevilla Montes, Antonio.	Varón	26	Idem.		Jornalero.	Si
192	Tejedor González, Daniel.	Idem	31	Fragua.		Labrador.	Si
193	Tejedor de las Heras, Cristina.	Hemb.	67	Era.		Su sexo.	Si
194	Tejedor Rojo, Prudencia.	Idem	71	Mayor.		Idem.	Si
195	Tejedor Valles, Saturnina.	Idem	61	Era.		Idem.	Si
196	Valcayo de las Heras, Timotea.	Idem	58	Mayor.		Idem.	Si
197	Valcayo Lorenzo, Felícitas.	Idem	50	Era.		Idem.	Si
198	Valderrábano Antón, Constantino.	Varón	37	Iglesia.		Labrador.	Si
199	Valderrábano Antón, Emilia.	Hemb.	39	Idem.		Su sexo.	Si
200	Valderrábano Fernández, Guillermo.	Varón	80	Idem.		Propietario.	Si

## Como Jefe de la Sección provincial de Estadística

CERTIFICO: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, formada por esta Jefatura de conformidad con lo prevenido en el artículo 5.<sup>o</sup> del Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 5 de Noviembre de 1933.

V.º B.º

EL GOBERNADOR CIVIL,

*Victoriano Maesso Miralpeix*

*Ciriaco Fierro de la Peña*

## DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO, CATASTRAL Y DE ESTADISTICA

Rectificación del Censo electoral

correspondiente al año 1934, ordenada por Decreto de 5 de Noviembre de 1933

## Provincia de Palencia

## Término municipal de Villota del Duque

## Sección única

LISTA ADICIONAL de los residentes en la demarcación de la expresada Sección, que adquirirán el derecho de sufragio antes del día 15 de Abril de 1935.

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	Sexo	EDAD (Años cumplidos)	DOMICILIO		Profesión, oficio u ocupación	¿Sabe leer y escribir?	Fecha en que adquiere el derecho de sufragio		
				calle (o plaza, etc.) y número de la casa En los Ayuntamientos rurales: Barrio, aldea o entidad				Día	Mes	Año
1	García Herrero, Manalien.	Varón	22	Fragua.		Jornalero.	Si	24	Mayo.	1934
2	Gutiérrez Fuentes, Felisa.	Hemb.	22	Pozo.		Su sexo.	Si	1	Agosto.	Idem
3	Martínez Lorenzo, Urbano.	Varón	22	Iglesia.		Labrador.	Si	30	Octubre.	Idem

Don Ciriaco Fierro de la Peña, Jefe de la Sección provincial de Estadística de Palencia

CERTIFICO: Que la lista que precede es la definitiva de los residentes en la demarcación de la expresada Sección, que adquirirán el derecho de sufragio antes del 15 de Abril de 1935, formada por esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.<sup>o</sup> del Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 5 de Noviembre de 1933.

V.º B.º

EL GOBERNADOR CIVIL,

Victoriano Maesso Miralpeix

Ciriaco Fierro de la Peña